

*Serán de aplicación (Lista técnica nº2 FIA)*

Tomar tres (3) muestras de un litro (1000ml) (mínimo) cada una y precintarlas. Por ello, todo vehículo deberá disponer en su sistema de combustible de al menos tres (3) litros a su entrada en el Parque Cerrado al final de entrenamientos y/o de las carreras.

- Muestra nº 1 para la F.A.C.V.
- Muestra nº 2 para el Competidor
- Muestra nº 3 para la F.A.C.V.

El Organizador a través de la F.A.C.V. entregará la muestra nº 1 para su análisis en un laboratorio aceptado por la F.A.C.V.. El laboratorio está autorizado a levantar el precinto.

Resultado correcto: La F.A.C.V. notifica el resultado a los interesados.

Resultado fuera de la tolerancia reglamentaria, norma ASTM D3244: En caso de desacuerdo con el resultado, el Competidor deberá enviar, antes de tres días, la muestra nº 2 a un laboratorio de su elección, pero aceptado por la F.A.C.V. e informar a la F.A.C.V.

El laboratorio comunicará el resultado a la F.A.C.V.

Si el resultado difiere del primero, en caso de contradicción, la F.A.C.V. entregará la muestra nº 3 a un laboratorio de su elección.

La resolución final tendrá en cuenta todos los resultados y las resoluciones comunicadas al interesado.